

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
El Trabajo Social: Conceptos, métodos, teorías y su aplicación	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social	3º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESORAS</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
DOLORES DEL PINO SEGURA GRUPOS A y B			Profesora Dolores del Pino Segura Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho 18. Teléfono 958242991 Correo electrónico: <a href="mailto:mdelpino@ugr.es">mdelpino@ugr.es</a>		
ISABEL MARÍN SÁNCHEZ Grupo C			Profesora Isabel Marín Sánchez Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho 18. Teléfono: 958241999 Correo electrónico: <a href="mailto:isamarin@ugr.es">isamarin@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS*</b>		
			<b>Profesora: Dolores del Pino Segura</b> Lunes y Martes de 13 a 15h. Tutorías virtuales: Miércoles de 17 a 19h Despacho 18, Departamento de Trabajo Social <b>Profesora: Isabel Marín Sánchez</b> Martes de 16 a 18h y Miércoles de 11 a 13h, Despacho 18, Departamento de Trabajo Social, se recomienda pedir cita previa.		

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 1 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

	Lunes de 10.30 a 11.30 en Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Antropología Social, se recomienda pedir cita previa. Tutoría Virtual: Lunes de 17 a 18h
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en Trabajo Social	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (no procede)</b>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p>En la asignatura de Procesos y Modelos de Intervención Colectiva, se abordan las aportaciones epistemológicas del Trabajo Social Comunitario y las situaciones sociales colectivas mediante el desarrollo de procesos organizativos como ámbito fundamental de la disciplina y para la formación de los/as futuros/as trabajadores/as sociales.</p> <p>En concreto estamos hablando de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de redes sociales.</li> <li>- Creación, organización y apoyo a grupos para fines de trabajo social.</li> <li>- Métodos de intervención comunitaria en trabajo social, con la implicación de la población.</li> <li>- Trabajo social como defensor de grupos y organizaciones.</li> <li>- Estrategias de resolución de conflictos: negociación y mediación social.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p><b>CB1</b> - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p><b>CB2</b> - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p><b>CB3</b> - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p><b>CB4</b> - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p><b>CG01</b> - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.</p> <p><b>CG05</b> - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global.</p> <p><b>CG06</b> - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.</p> <p><b>CG07</b> - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.</p> <p><b>CG08</b> - Colaborar con los demás.</p> <p><b>CG10</b> - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.</p>	



**CG16** - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.

**CG11** - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**CE03** Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

**CE05** Interactuar con grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

**CE07** Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

**CE11** Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

**CE12** Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

**CE13** Defender a los grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

**CE14** Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- ✓ Conocen para interactuar con grupos y comunidades, así como para promover cambios, desarrollo y mejorar sus oportunidades vitales.
- ✓ Son capaces de aplicar los métodos específicos aprendidos en esta asignatura para diferentes ámbitos de atención grupal y comunitaria.
- ✓ Conocen los modos de intervenir con grupos, organizaciones y comunidades para concienciar y potenciar en la toma de decisiones acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- ✓ Promueven la participación en los procesos de trabajo social según los intereses de colectivos y comunidades.
- ✓ Comprenden la epistemología de la implicación como oportunidad de conocimiento y de acción en los procesos de transformación social.
- ✓ Son capaces de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- ✓ Desarrollan múltiples habilidades necesarias para desempeñar diversos perfiles con organizaciones, colectivos y comunidades: organizar, negociar, mediar, investigar, planificar.
- ✓ Son capaces de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 0. Introdutorio: Bases y dimensiones ideológicas para el desarrollo del trabajo social comunitario crítico y ético-



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 3 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

político.

Tema 1. El trabajo comunitario y su delimitación

Tema 2. Sociedad y comunidad en trabajo comunitario

Tema 3. Objetivos y beneficios del trabajo comunitario

Tema 4. Perfil y roles del trabajador comunitario

Tema 5. Inmersión en el espacio social en el que intervenir

Tema 6. La definición del proyecto de intervención y la actuación estratégica.

Cada uno de los bloques temáticos van acompañados con las **tareas prácticas** de motivación y estimulación personal y grupal de los estudiantes, para ello se propone desarrollar habilidades holísticas de conocimiento y aprendizaje.

1. La constitución del grupo.

2. Lectura y debate colectivo: dimensión ético-política en trabajo social.

3. La estrategia del caracol. Largometraje de Sergio Cabrera.

4. La escuela de Barbiana. Documental.

5. Hoy empieza todo. Largometraje de B. Tavernier.

6. Investigación-Acción-Participativa. Introducción en España. Colectivo IOE.

7. Expertas de su propia realidad. Luis R. Gabarrón y Libertad Hernández Landa.

#### BIBLIOGRAFÍA

ALUMNOS DE LA ESCUELA DE BARBIANA. (2008) Carta a una maestra. EDITORIAL PPC.

BARBERO, J. M. (2002). El trabajo social en España. MIRA, EDITORES. ZARAGOZA.

BARBERO, J. M Y CORTÉS, F. (2005). Trabajo comunitario, organización y desarrollo social. ALIANZA EDITORIAL

DUBOIS, A. (2000): Equidad, bienestar y participación. Cuadernos de Trabajo nº 26. Hegoa, Bilbao.

FREIRE, P. (1993). Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido. México: SIGLO XXI

FREIRE, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Méxicio: SIGLO XXI.

FREIRE, Paulo. (1968). El rol del trabajador social en el proceso de cambio. Barcelona: ICIRA.

GABARRÓN Y HERNÁNDEZ, LIBERTAD, (1994). Cuadernos Metodológicos, Investigación Participativa. Editorial CIS.

HERAS i TRIASP. (coord.) (2008): La acción política desde la comunidad. Barcelona: GRAÓ.

JARA HOLLIDAY, O. (2012): La Sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles. Alforja,



UGR | Universidad  
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 4 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

CEAAL. San José

LANDER, E. (2000): Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. En Lander Edgardo, (Comp.): La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. Pp. 11-40

LUGONES, M. (2014): Colonialidad y género. En Espinosa Miñoso, Yurdekys, Gómez Correal, Diana y Ochoa Muñoz, Karina (Eds.): Tejiendo de otro modo: Feminismos, epistemología y apuestas decoloniales en AbyaYala. Editorial Universidad del Cauca. Colombia. Pp.57-74

NAVARRO PEDREÑO, SILVIA.(2004 ). Redes sociales y construcción comunitaria. EDITORIAL CCS.

EXPÓSITO BARRANCO, C. (2004), Los Modelos de intervención en trabajo social desde las perspectivas paradigmáticas de las ciencias sociales. Introducción a los modelos críticos: énfasis en lo comunitario y en la calidad de vida. REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL, Nª 66.

FERNANDEZ GARCIA, TOMAS Y LOPEZ PELAEZ, ANTONIO. Trabajo social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI. (20ª8). ALIANZA EDITORIAL.

HERNÁNDEZ ARISTU, J. (2009) . Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada. EDITORIAL NAU LLIBRES.

MARCHIONI, M. (1988). Planificación Social y Organización de la Comunidad. Ed. Popular. Madrid.

MARCHIONI, M. (2001). Comunidad y Cambio social. Teoría y Práxis de La Acción Comunitaria, Madrid, popular.

MARCHIONI, M. (2009): Dossier de formación "Intervención comunitaria". Instituto MM, Red de Encuentro, Intercambio y Debate de la Democracia Participativa. Disponible en <http://docplayer.es/115297-Dossier-de-formacion-intervencion-comunitaria.html>

MARÍN, Isabel (2012). Aprendiendo a leer el desarrollo: percepciones locales y resistencias de migración en Marruecos, en Percepciones del desarrollo: dentro y fuera del continente africano. AfricaInEs y Universidad de Granada, Granada.

MARÍN, Isabel y Manzanera, Roser (2017). « Professional competencies in social work education for the third sector in southern Spain », Revista Social Work Education, Septiembre 2017.

MARTÍ J., PASCUAL, J. Y REBOLLO, O. (coord.) (2005): Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Experiencias y reflexiones. Construyendo ciudadanía/7. Ed. Iepala/Cimas. Madrid.

MARTINELLI M. L. (2005). Reflexiones sobre el Trabajo Social y el Proyecto Ético-Político Profesional. Conferencia Universidad Estadual de Ponta Grossa. PR, 2005.

NETTO, José Paulo. Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y Método en Marx. La Plata: Productora del Boulevard, 2012.

NISTAL, A. (2007). Investigación-Acción Participativa y mapas sociales. Benlloch, Castellon, 1-27.



ugr | Universidad  
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 5 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

RAHNEMA, M. (1996): Participación. En Sachs, Wolfgang (ed): Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder, PRATEC, Perú, 1996. Pp. 194-2015.

ROBERTIS, C. PASCAL, H.(1994). La intervención colectiva en Trabajo Social. Ed. Ateneo. Buenos Aires.

ROSS, M. G., Organización comunitaria, Euramérica, Madrid, 1967.

SÁEZ, M Y DAVID MUÑOZ, (2008), Nuestros barrios nuestras luchas. EDICIONES LA BURBUJA

SÁNCHEZ MALDONADO, V. (2015): "Aplicación de herramientas audiovisuales en la construcción de discursos colectivos en el ámbito del desarrollo desde el Trabajo Social Comunitario. Contextos diversos y experiencias similares". Monográfico Trabajo Social y Arte, Revista Trabajo Social UCM, Vol. 28 Nº 2.

SÁNCHEZ MALDONADO, V. (2016): Participación Comunitaria y desarrollo: Feminismos contra corrientes y prácticas de empoderamiento desde el Trabajo Social. Universidad de Granada.

SELLER. P. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, N. 12 (diciembre 2004); pp. 103-137.

SELLER, E.P. (2014). Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI (Methodology and scope of community Social...) Doi: 10.5212/Emancipacao. v. 13i1. 0010. Emancipação, vol. 13, no 1, p. 143-158.

SELLER, E. P. (2016). Trabajo social con comunidades. Educación Social, 147.

Revista LALLETRA @. Nº 66 .DICIEMBRE 2007.

VILLASANTE, T. et. al (2012): Construyendo democracias y metodologías participativas desde el sur. LOM Ediciones. Universidad de Chile, Santiago.

VILLASANTE, T. (2014): Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana. Catarata. Madrid.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Blog Marco Marchionni  
Instituto Marco Marchionni  
<http://institutomm.ning.com/>

Instituto Paulo Freire  
<https://www.paulofreire.org/>

Blog Belén Navarro  
<http://www.belenavarro.es/2014/04/sobre-trabajo-social-critico.html>



ugr | Universidad  
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 6 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará una metodología participativa que permita la construcción del conocimiento colectivo a partir del trabajo previo sobre los materiales de clase y actividades organizadas por la profesora. Las clases teóricas proporcionarán las herramientas conceptuales y teorías que sirven de base para analizar las problemáticas y debates centrales de la asignatura. Las clases prácticas permiten interiorizar, aplicar e ilustrar de forma más concreta, en contextos específicos, los contenidos teóricos previamente explicados. Los/as alumnos/as deberán elaborar sus propios apuntes de clase para cada tema, basándose en las explicaciones teóricas de la profesora y en las lecturas y materiales obligatorios requeridos para cada tema. Tanto las lecturas obligatorias para cada tema como las actividades, serán detalladas en un cronograma de sesiones entregado en la primera semana del curso.

Las clases prácticas se impartirán en grupos reducidos (tras dividir a la clase en dos grupos) y en semanas alternas para cada uno de los grupos. En las clases prácticas se utilizarán diferentes tipos de recursos: lecturas y artículos, documentales, artículos de prensa, visitas de profesionales, análisis de informes y políticas, etc... y se realizarán actividades individuales y grupales. Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por la profesora y en cada una de ellas se indicará con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje.

Esta metodología requiere, tanto para las clases teóricas como para las prácticas, una activa participación del alumnado. La participación ha de estar basada en un trabajo previo reflexivo sobre los materiales de clase. Así mismo, para favorecer un buen clima de clase se espera una actitud positiva, la cooperación entre el alumnado, la predisposición al aprendizaje en profundidad y el respeto a las visiones y opiniones diversas dentro del aula.



**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL)**

**EVALUACIÓN CONTINUA:**

**CONVOCATORIA ORDINARIA**

- EXAMEN (Tiene un valor del 60% de la nota final). En los grupos A y B se realizará una prueba obligatoria escrita sobre el temario teórico, compuesta por 20 preguntas tipo test y 5 preguntas de desarrollo. En el grupo C esta prueba obligatoria escrita contendrá 5 preguntas de desarrollo. La puntuación máxima que se puede obtener 6 puntos. Superar esta prueba final es un requisito para que el resto de la calificaciones sean sumadas; **NO SE PUEDE SUPERAR LA ASIGNATURA SIN SUPERAR ESTA PRUEBA.**
- PRÁCTICAS y PARTICIPACIÓN (Tiene un valor del 40% de la nota final) El alumnado deberá tener realizadas todas las prácticas previstas. Para poder efectuar las prácticas es obligatorio realizar las lecturas y/o trabajos en grupo previamente indicados por el profesorado. Puntuación máxima que se puede obtener 4 puntos. Las actividades prácticas no podrán entregarse sin asistir a las sesiones.

Para ser evaluado en el sistema de evaluación continua se requiere asistir como mínimo al 80% de las sesiones.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- El sistema de evaluación estará integrado, en los grupos A y B, por un EXAMEN (60% de la nota final) compuesto por 20 preguntas tipo test y 5 preguntas de desarrollo y la entrega de las PRÁCTICAS obligatorias (40% de la nota final). En el grupo C el sistema de evaluación será similar, a excepción del examen que incluirá 5 preguntas de desarrollo. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua y no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria, tendrán que entregar las prácticas indicadas por la profesora en caso de que todas no hubiesen sido entregadas o estuviesen suspensas.

**EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:**

Los/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, pueden realizar la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico pudiendo incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 8

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 8 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

- EXAMEN (70% de la nota final) donde el alumnado demuestre las competencias tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. Este examen estará compuesto, en los grupos A y B, por 20 preguntas tipo test y cinco preguntas de desarrollo. En el grupo C, este examen estará compuesto por 5 preguntas de desarrollo.
- ENSAYO DE MONOGRAFÍA (30% de la nota final). El día del examen el alumnado de evaluación única final deberá presentar un ensayo crítico sobre una de las monografías del listado que se entregará a principios de curso, siguiendo las pautas y estructura establecidas por la profesora.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- EXAMEN (70% de la nota final) donde el alumnado demuestre las competencias tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. En los grupos A y B, este examen estará compuesto por 20 preguntas tipo test y cinco preguntas de desarrollo. En el grupo C, este examen estará compuesto por 5 preguntas de desarrollo.
- ENSAYO DE MONOGRAFÍA (30% de la nota final). El día del examen el alumnado de evaluación única final deberá presentar un ensayo crítico sobre una de las monografías del listado que se entregará a principios de curso, siguiendo las pautas y estructura establecidas por la profesora.

#### EVALUACIÓN ESPECIAL

Tal como establece el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, "Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:

a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster".

El sistema de evaluación especial consistirá en la realización de:

- EXAMEN (100% de la nota final) donde el alumnado demuestre las competencias tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. Este examen estará compuesto por 20 preguntas tipo test y



ugr | Universidad  
de Granada

Página 9

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 9 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

cinco preguntas de desarrollo.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con necesidades especiales, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 10

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 29/05/2019 21:24:39    Página: 10 / 10



YwE7O1rk3tUIP/2+h3zwPH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.